JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO

Asunto**:** TRASLADO DE REPOSICION
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Melba Lucía Martínez De Salazar
Demandado: Jaime Arturo Soto Duque
Radicado: 630013103003-2018-00115-00 del LL.RR.

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 19 de mayo de 2021, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte demandante frente al auto interlocutorio proferido el 06-04-2021, notificado por estado el 16-04-2021, por medio del cual se aprobó la liquidación de las costas, por el término de tres (3) días a la parte contraria, a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Juan Camilo Ríos Morales
Secretario